INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ARQUIMAC S.A. CONSTRUCTORES INMOBILIARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Señores socios, en mi calidad de Comisario, me corresponde presentarles el informe sobre los saldos finales de los balances entregados por el Lcdo. Xavier Villamarín, Contador de la empresa.

Luego de haber revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011, debo manifestar que son el fiel reflejo de la situación económica de la compañía, en los informes contables se observa que están registrados dentro del marco legal, de acuerdo con las normas de ley de Régimen Tributario Interno y siguiendo los procedimientos y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En consecuencia me permito expresar que no tengo ninguna observación que efectuar, salvo el hecho de que del resultado de gestión se desprende que a pesar de la situación que atraviesa actualmente el país, la empresa desarrolló sus operaciones de manera adecuada y se mantiene en el mercado, tiene cuentas pendientes de pago pero que no constituyen un agravante, al contrario son bastante manejables, por lo que continua desarrollándose en beneficio de sus socios y del personal que labora en ella, no quedando otro comentario que hacer, hago votos porque la empresa continúe adelante con el trabajo esforzado y meritorio.

Atentamente

Ing. Edwin Cadena Correa
C.C. 1705619557
Comisario Arquimac S. A.